

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10  
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE  
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10  
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm 21.578

Director, CASTO LLOPIS  
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Miércoles 19 de agosto de 1931

VARIAS EDICIONES  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759  
Apartado 147

## Aclarando conceptos

### REPUBLICA DEMOCRÁTICA

Parece ser que ese será el nombre y apellido que corresponderá a nuestra forma de gobierno. Muchas gentes lo han comentado y hasta discutido, pero sospecho que a estas horas los ciudadanos españoles, en general, siguen sin saber el verdadero sentido y alcance de la denominación apuntada.

La dificultad no está, desde luego, en la primera de esas dos palabras. Es la segunda la que requiere explicación.

La República cobija y adopta la «democracia» como nota distintiva y específica. Y esto obliga a aclarar el significado y valor de ella.

Cuando se habla de «democracia», no se tiene en cuenta generalmente más que su concepto vulgar y simplista, según el cual ella equivale a «gobierno del pueblo por el mismo pueblo».

Decir esto a las masas, es halagador, las satisface, las agrada, las entusiasma. Y sin embargo, con tal definición se las engaña, se las equivoca, se las burla; porque burla es proclamar lo que en el fondo se sabe que no es cierto. ¿Quién sostiene que el pueblo se gobierna a sí mismo, es demagogo o es inculco!

Ahondemos un poco en reflexión sobre el alcance del régimen democrático, y se verá confirmado lo que antecede.

Fue sistema de Gobierno extendido a todos los pueblos, el absolutismo, y en él la gestión rectora del país estaba solamente en manos del rey, que era «señor» de personas y haciendas, único Poder, soberano exclusivo en la nación.

Contra ese estado de cosas se produjo en el campo político una reacción que propugnó la antítesis de lo existente, oponiendo a la autocracia, la democracia; al gobierno de uno solo el gobierno de todos.

La simplicidad con que la cuestión fue planteada, favoreció la combatividad de la oposición. El pueblo, mortificado por la opresión y tiranía de los monarcas absolutos, vivió con asombro de regocijo el nacimiento de esa corriente política.

Pero a medida que esta corriente se incrementaba, los técnicos del Derecho público comprendieron la necesidad de que, ya en marcha hacia el triunfo definitivo la democracia, se concretase fielmente su sentido, se depurara su concepto inicial.

Y entonces pusieron en claro que eso del gobierno del pueblo por el propio pueblo, era un mito, una inexactitud, una ficción. Ficción evidente, pues que la realidad mostraba que al ir a resolver algún problema nacional, no se llamaba a toda la población (como en tiempos antiguos se practicó); que para hacer las leyes, no se convocaba a todos los ciudadanos; que al tratar de la administración del país, no se consultaba a todo el pueblo.

No; nada de eso. Ni aún siquiera se hace tal cosa en la época moderna, en los pequeños límites de un Municipio. Es el Ayuntamiento, son los concejales, es el alcalde, quienes deliberan, acuerdan, resuelven y administran...

Advertiéndose al mirar a la nación, que quienes la dirigen, estudian sus problemas y deciden la solución, son los llamados Poderes públicos, de entre los que es el preferente el legislativo, las Cortes, el Parlamento, ya que éste hace la ley que organiza y da pauta a todos los demás, para su actuación y resoluciones.

Y cómo se nombran, cómo se designan los Ayuntamientos y las Cortes? Por medio de la celebración de elecciones, en las cuales el país determina quiénes son los ciudadanos que tienen su confianza. Y aquí está, precisamente, la nota diferencial y característica de la democracia. En el régimen absolutista y autocrático, es el monarca quien hace la ley y quien libremente nombra y espasa a los gobernantes; en la democracia, el gobierno del pueblo se encomienda a los elegidos por el pueblo mismo.

De ahí que la «democracia» no sea una doctrina sustantiva, sino principio de carácter adjetivo; esto es, un «procedimiento» nada más. Procedimiento, «modo» de señalar directores, de nombrar gestores públicos, de designar gobernantes. Y por eso se ha dicho que la elección popular es un medio de selección. (¡¡¡...!!)

Procedimiento selectivo que tiene su quiebra, en que se den en los electores, en las masas, que han de hacer esa selección, dos faltas de circunstancias esenciales de aptitud: falta de cultura y falta de ciudadanía.

¡Pueblo inculco y de bajo nivel ciudadano, es pueblo de raquítica, mediocre y perversa democracia!

Y como España, por desgracia, adolece de tener un pueblo en el que concurren esas tachas, fácil es comprender se nos ofrezca en crisis la democracia, que en lugar de selección de los mejores, nos sorprende frecuentemente con la elección de los peores, para orientar los destinos nacionales.

Defecto notorio, del que no debe extraerse la conclusión de rechazar la democracia, sino la de acometer el noble empeño de preparar al pueblo para ella, mediante una arrolladora acción liberal.

Vicente DE ROIG IBÁÑEZ

### TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para mañana

A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José Martínez, a don Agustín Alfonso y Compañía de Seguros La Preservatrice.

Señores jurados. — Patronos:

Don Vicente Picó Pla, don Joaquín Martínez y don Vicente Contell.

Obreros: Don Vicente Guillen, don Juan B. Antero Manrique y don José Teodoro Campos.

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

## Gobierno civil

Sobre el estampillado de billetes

El gobernador civil nos ha manifestado que había conferenciado con el delegado de Hacienda respecto al estampillado de billetes, afirmando el señor Abad Cascajares que desde luego la Delegación de Hacienda admitirá en todos los pagos que a ella se verifiquen billetes sin estampillar, y sin embargo en los que aquélla haga efectivos, lo verificará con billetes estampillados con objeto de la mayor comodidad del público y en beneficio de la mayor rapidez de las operaciones que se hagan evitando molestias.

El gobernador estuvo ayer en Játiva

El señor Rubio nos ha dicho que ayer tarde realizó una excursión a Játiva, visitando el Ayuntamiento y lo que de interesante encierra dicha población.

Sobre el aeropuerto

El gobernador civil don Francisco Rubio ha celebrado una conferencia telefónica con el director de Aeronáutica, versando la conferencia sobre la pronta construcción del aeropuerto de Valencia, prometiendo éste que no terminará el mes actual sin que quede resuelto este asunto, para lo cual llegará con la debida antelación los técnicos de dicho departamento para que dictaminen.

Relacionado con este mismo asunto, el gobernador ha conferenciado también con la Compañía Aeropostal de París, con objeto de recabar que los aviones de la misma que hacen el servicio de la línea de Toulouse-Rabat-Casablanca, hagan escala en Valencia, incluyendo nuestra ciudad entre las del recorrido de la mencionada Compañía.

Los sin trabajo

El señor Rubio nos ha manifestado que los obreros sin trabajo habían solicitado permiso para celebrar por las calles una postulación, a lo que se ha negado el gobernador.

En vista de ello, los sin trabajo intentaron organizar una manifestación, pero fueron prontamente disueltos, desistiendo de ella.

El gobernador civil, por su parte, continúa enviando a los pueblos de su naturaleza a los sin trabajo que accidentalmente están en Valencia.

El gobernador es invitado a una procesión protestante

Un reporter ha preguntado al señor Rubio si había presidido ya alguna procesión o si tenía alguna invitación en tal sentido.

—En efecto—contestó el señor Rubio,—he recibido una invitación en tal sentido, de los protestantes de Carlet.

Próxima marcha del gobernador a Madrid

El señor Rubio nos ha dicho también hoy que tiene el propósito, y es muy probable, que dentro de unos días marche a Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para Valencia, aunque de momento todavía no ha fijado la fecha de su partida.

Interesando la presentación de un vecino

Se interesa la presentación en la Sección de Economía de este Gobierno civil, del vecino de esta ciudad don Vicente Pascual Marzal, para hacerle entrega de un documento que se ha recibido a su nombre procedente del Registro central de Patentes y Marcas.

Durante nuestra larga vida periodística hemos escrito y colaborado en periódicos de diferentes matices políticos, que no eran de nuestra propiedad; pero cuando hemos publicado periódicos nuestros, siempre, siempre, siempre hemos defendido los ideales republicanos, por los cuales hemos padecido procesos, persecuciones y encarcelamientos.

¡Vamos a combatir la memoria del glorioso Blasco Ibáñez, por ejemplo, porque este insigne literato haya colaborado en periódicos de matiz monárquico?

¿Se quieren pruebas?

PURUVA

Jugo de uva sin fermentar

## Se impone el buen sentido

O mucho nos equivocamos o acaba imponiéndose en el Congreso el buen sentido. Las Cortes no concederán a la Comisión de Responsabilidades las atribuciones que solicitaban. El temor de llegar a una Convención, ha desaparecido. Al menos, por ahora.

Alegrémonos de ello por todo: por la República, por el prestigio de las Cortes y por la Justicia. Esto es, alegrémonos por España. Ya que hemos tenido la enorme fortuna de cambiar de régimen con un acto de civildad, tengamos serenidad bastante para saldar el pasado desterrando los apasionamientos. No exaguremos la limpia ejecutoria que tiene el advenimiento de la República con sangre de compatriotas, ni siquiera con persecuciones. Es preferible pecar de benignos que de rigurosos.

En los primeros momentos terminos a las Cortes. Y no por capricho, sino porque el ambiente de la Cámara tarda y la Convención, a la venganza. Cuando vimos que las primeras invitaciones a la mesa eran contestadas con destemplanza y con estridencias, creímos inminente la desorientación del Parlamento y que tomaba a su cargo funciones que no le competían. Y, cuando leímos los acuerdos que tomaba el partido radical socialista, nos creímos al borde de la Convención, con toda la secuela de odios, rencores y crímenes que un tribunal así trae siempre consigo.

No ha recaído resolución todavía en cuanto a la proposición que se discute, pero ya nos atrevemos a considerarla fracasada. El Parlamento no será tribunal nada más que para aquello que deba serlo. Herán justicia aquellos que deban hacerla, los que tienen ese cargo y esa función. El Poder Legislativo no invadirá funciones del Judicial a pretexto de que los jueces pueden ser condescendientes con los inculcados del régimen caído. Y el Poder Judicial no se verá rebajado y disminuido.

Después del discurso ponderado de Sánchez Román, la Cámara fué inclinándose, poco a poco, a tomar el camino del Derecho. Y en la sesión de ayer los responsabilistas ya se batieron con menos bríos, más conciliadores, más transigentes y más en disposición de ceder. Cuando Hurtado, el diputado catalán, puso entre sus argumentos uno—que utilizamos también nosotros hace unos días,—acerca de la obligación que tiene la República de mirar más hacia adelante que hacia atrás, el sentimiento de la Cámara se sintió definitivamente atraído por unas obligaciones más constructivas que las que ella se tomaba de erigirse en supremo tribunal.

Por eso decimos que aunque no ha recaído votación para el dictamen, lo creemos desechado. Por lo menos en cuanto al aspecto amenazante que tenía. Por eso decimos también que nos alegramos, pues la consolidación de la República se alcanza mejor inspirando confianza que inspirando recelos.



## DEL MOMENTO

Un búlgaro, a ser verdad lo que por la Prensa ves, ha hallado una novedad científica, que no es ninguna... «bulgaridad».

A Voronof, mejorando, devuelve el vigor a tono de juventud, no empleando para ello, ni aniquilando, la vida de ningún mono.

Con un brebaje especial procede, que es lo que admiro; brebaje de fuerza tal que convierte al «carcamal» en un... caballo de tiro.

¿En un caballo? ¡A fe mía me asombra de este doctor la «típica» sabiduría! ¡Trocar a un pobre señor en una caballería!

¡Vuelva al valetudinario la esperanza! ¡Que ninguno muera sin ser centenario! No hay que ver médico alguno. Si acaso, un... ¡veterinario!



De las cárceles se adueña un continuo padecer, porque a dos por tres se empeña el recluso en no comer.

Y como en tal rebelión hay que matarle o dejarle, le dejan por no matarle, y se acabó la cuestión.

¡Pues no señor! ¡Yo protesto de tal solución supina, porque de insistir en esto padece la disciplina!

Al preso que quiera hacer ese «plante», en serio es digo que le dejéis en castigo condenado a... ¡¡no comer!!

ENE

SIN MALA INTENCION

## Fiscalización callejera

La musa retazona y alegre del pueblo valenciano padece de manifiesto en esta época de año con las verbenas de barrio; apenas si hay calle, especialmente en las barridas excéntricas, que deje de rendir culto a la costumbre; unas cuantas «cadenetas» de papel entrelazadas, un carrito con «pulos helados» y una banda de música formada por trombón, cornetín, clarinete y redoblante, bastan pa-

## Política y politiquerías

No hay tal ofensiva

«El Pueblo» se empeña en no entendernos y nosotros pretendemos que nos entienda. Vamos a ver si lo conseguimos.

En las dos columnas de prosa que nos dedica, dice en síntesis: 1.º Que este periódico batió el «record» de la hostilidad contra los hombres de la República, olvidándose de la misión que tiene de defender los intereses económicos valencianos.

2.º Que este periódico abjuró de su pasado y que no tiene nada de republicano, pues hemos dicho que la representación valenciana en Cortes solo hace de plañidera.

3.º Que nosotros, los que escribimos este periódico, nos olvidamos de aquellos tiempos ominosos en los que había no sabemos cuántos cacicazgos, a los cuales nos deja vinculados.

Además de esto, nos hace estas dos preguntas: quiénes somos para permitirnos las afirmaciones que hacemos (esta pregunta la hace con eufemismos, pero la recogemos), y quiénes son los hombres representativos que nos inspiran confianza para guiar a España y a los españoles.

Procedamos por orden. ¿Dónde está nuestra hostilidad? Habría hostilidad si nosotros, sistemáticamente, combatiéramos a los que sistemáticamente defiende «El Pueblo». Pero el colega no puede señalar un hecho—¡ni uno!—que refleje nuestra animosidad. Cogemos un hecho y lo analizamos. Esto es todo.

Lo que importa es saber si tenemos razón. ¿La tenemos? Entonces procedemos rectamente, aunque fuéramos discípulos de Calamarde. ¿No la tenemos? Entonces no podemos merecer ninguna consideración, por muy limada que fuera nuestra estirpe republicana.

Lo demás son tiquismiquis periodísticos más propios de los tiempos de Mari Castaña que de estos que corremos, plélicos de hondos problemas y de serias preocupaciones.

Y, a propósito. Nos acusa «El Pueblo» de no defender los intereses económicos.

¡Por Dios! ¿Quiere decirnos el colega quién ha consagrado más espacio «aquí» a esos problemas, que nosotros? Da la casualidad que uno de los artículos publicados en estas columnas—y perdonen los lectores esta inmodestia,—fue reproducido en otros periódicos, y la colonia valenciana de Barcelona hizo de él una tirada especial. Y ese artículo no era una diatriba: era una voz de alarma ante los problemas económicos.

Este periódico de hoy nada tiene que ver con el de ayer, ni es responsable de su historia, buena o mala. Ya lo hemos dicho. Ni siquiera el nombre que lleva nos obliga a mantener nexo con su pasado. Si nos llamáramos «La República», «El Anarquista», «El Federal», «El Socialista», «El Comunista», tendríamos que acomodarnos a la ideología que podía manar de su título. Pero ¿LA CORRESPONDENCIA? Con un título así se puede ser todo. Y lo que es más importante: se puede evolucionar. Esto es, cabalmente, lo que ha hecho este periódico: evolucionar. Y no lo ha hecho así frente al dilema humano de «renovarse o morir», que es el imperativo de la vida, sino por impulso del ánimo.

Pero el ser republicano—y no de los moderados—no quiere decir que nos tengamos que parecer bien todos los dirigentes del republicanismo ni toda la labor de ellos. De ahí nuestros comentarios últimos, que no nacieron del azar, sino «precisamente» de lamentaciones del propio «El Pueblo» publicadas ayer y repetidas hoy, lamentaciones a las que nosotros hemos llamado «plañideras».

Plañideras, colega, que no quiere decir solamente «mujer que se contrata para ir llorando tris los entierros», sino lamento, queja, llanto, etc.

Ya hemos dicho que nosotros nada tenemos que ver ni con otros tiempos ni con otros cacicazgos. Ni tenemos que ver con ellos, ni queremos recordarlos. Nosotros, ahora, solo miramos hacia adelante y lamentamos que se quiera mirar hacia atrás. Tenemos presente el mito de la mujer de Lot y nuestro refrán—sabio como casi toda nues-

tra filosofía popular,—«agua pasada no mueve molino».

El molino ahora es la República, porque la República es España. Entiéndase bien; porque es España, que es el eje de nuestra vida; de nuestras preocupaciones. Y al decir España decimos Valencia, que es de donde irradian los sentimientos.

Y quedan las dos preguntas a las que vamos a contestar con toda claridad, con toda sinceridad.

La primera se refiere a quiénes somos. Esta pregunta está ya contestada. Somos valencianos y españoles. Somos ciudadanos de este país que quisiéramos ver mejor administrado y dirigido. Y creemos que no necesitamos ningún apelativo más. Nosotros no se lo reclamamos ni siquiera a los correligionarios de «El Pueblo», que fueron a las Cortes con la historia de unos días de republicanismo... si es que la tenían.

Y con respecto a quiénes son los hombres representativos que nos inspiran confianza (que es la segunda pregunta), le diremos lo mismo que hemos dicho en estas columnas en distintas ocasiones: Lerroux, si mantiene en el Poder el programa de orden y de respeto a la autoridad que va ofreciendo por todas partes; Maura, porque hace lo que puede por defenderlo; Aznar, porque ha hecho verdadera obra republicana, y hasta Alcalá Zamora, que se ha circunscribió a ejercer funciones de Poder moderador. En cuanto a los nombres de los que podrían representar a Valencia, solo hemos de decir que «algos» hemos dicho ya de ellos en su oportunidad, y... que es discreto «ahora» reservar los nombres, ¿Está claro?

Pues queda complacido por hoy nuestro distinguido y correligionario colega.

## Diputación Provincial

Interesando una gestión

El presidente accidental de la Comisión gestora de la Diputación, don Manuel Gisbert, ha telegrafiado al presidente señor Calot interesándole para que en unión de los demás parlamentarios valencianos apoye cerca del ministro de Fomento la petición interesada por el Automóvil Club de que sea reparada la carretera general de Valencia-Albacete-Madrid, en especial el trayecto de Cárcer a Albacete.

La participación sobre la tasa del rodaje

En la Diputación se ha recibido un telegrama del señor Calot interesando se traslade a Madrid el ingeniero jefe señor Donat con el expediente de participación sobre la tasa del rodaje, para continuar las gestiones encomendadas sobre este particular por la Asamblea de fuerzas vivas que se celebró tiempo atrás en la Diputación para tratar sobre este asunto.

A los excursionistas que van a Porta-Ceili

El diputado provincial, ponente de Porta-Ceili, nos ruega hagamos público que, con el fin de evitar posibles perjuicios en la finca, se ve en la necesidad de prohibir que los excursionistas enciendan leña y confeccionen comida al aire libre, en los campos y montes de aquella propiedad, ya que, por estar destinada a la construcción de la Ciudad Sanitaria provincial, a todos los valencianos interesa su cuidado y conservación.

## TRIBUNALES

Aplazamiento

Por incomparecencia de algunos testigos se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido en el juzgado de Carlet contra Salvador Ortega Caudete, sobre daños.

La defensa estaba confiada a don Francisco Irives.

Señalamientos para mañana

Querrela formulada por don Rodolfo Clari Llobet contra don Francisco Carlos López Blasco en el juzgado de Alcega, por delito de injurias, calumnia y difamación.

Intervienen en el asunto el querrelante señor Clari y el tetrado don Luis de Luna Ferré.

## GENEROS DE PUNTO

LAS BARRACAS

En Llop, 4. -- Valencia

## En el KIOSCO de «La Correspondencia de Valencia»

Instalado en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

### «GALERIAS AVENIDA»

podrá el público adquirir la mayoría de los grandes periódicos y revistas nacionales y extranjeras, novelas y folletos de actualidad y otras publicaciones interesantes.

En la fachada se colocará una pizarra cuando se haya de dar cuenta de noticias de palpitante interés, y como además estará dotado dicho KIOSCO de su correspondiente teléfono, podrán nuestros anunciantes y abonados, si en ello advierten comodidad, transmitir sus avisos a nuestras oficinas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Comenzó a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, tomando asiento en el banco azul los señores Leizaola, Maura y Albornoz.

Verificado el sorteo de las actas de don Melquiades Alvarez, resultó favorecido el de Valencia (capital).

El señor López Varela habló de la usura que aqueja a los pequeños propietarios, y pidió un proyecto de ley declarando intangible el patrimonio familiar.

El ministro de Justicia entendió que cuando se discuta la reforma agraria, sería tiempo oportuno para dar forma legal a este deseo.

El señor López Varela pidió también la derogación del artículo 20 de la Ley Hipotecaria, y el ministro ofreció tener en cuenta el ruego.

A otro ruego sobre cuestiones de Economía hecho por el mismo orador, contestó satisfactoriamente el ministro de Instrucción.

Don Trifón Gómez pidió que se cumpla el decreto de Hacienda sobre tributación por riqueza mobiliaria en un largo y razonado discurso. Recordó que se suprimió el impuesto sobre utilidades para los obreros manuales, y sin embargo siguen pagándolo los maquinistas de la Compañía M. Z. A.

Dijo que debía eximirse de este impuesto y devolverse las cantidades que en tal concepto llenaron abonadas al Estado desde primero de mayo último.

Formuló otros ruegos relacionados con los soldados ferroviarios, resaltando la campaña obstaculizadora que realiza la Compañía de ferrocarriles del Norte, elevando constantes consultas al Gobierno acerca de los ferroviarios, y se ocupó, por último, de las peticiones de aumento de salario, esperando su convicción de que serán atendidas.

La contestó el ministro de la Guerra haciendo historia de la permanencia de los militares en los ferrocarriles que justifican las Compañías para casos de huelga o de guerra, y que es una razón absurda, porque nunca 1.000 hombres han de poder sustituir a un Sindicato constituido por más de diez mil.

Afirmó que el problema tenía dos aspectos: el de los militares y el de los seleccionados, que son los que competen al ministerio.

La solución que se proyecta es que unos son licenciados y con los otros se forma un escalafón especial a extinguir.

La Comisión interministerial le ha comunicado que los soldados están en condiciones para ser licenciados; muchos se han ido ya y los vacantes que dejan pueden ocuparlos los seleccionados. La cuestión de los sargentos reenganchados había de estudiarse y resolverse. Lo de los oficiales de complemento puede resolverse por decreto.

Intervino el ministro de Fomento hablando de las dificultades que presenta el asunto de los seleccionados y la resistencia que ha habido que vencer para la readmisión de los despedidos.

El señor Gómez declaró que además de la desmilitarización había que hacer constar que los ferroviarios no son militares.

Seguidamente el señor Alcalá Zamora hizo la presentación del Estatuto Catalán.

Comenzó diciendo que el Gobierno presentaba al Parlamento el Estatuto de Cataluña, cumpliendo el compromiso que contrajo en el Pacto de San Sebastián.

El hecho de traerla representa como el no haberla redactado un propósito de armonía y de cordialidad.

Al entregarlo a la Cámara le sugiere que no designe una Comisión especial, sino que pase a la de Constitución.

En aquellos contratos extremos que roza con la Constitución, la Cámara se dará cuenta de ello y de la solución más adecuada.

La Comisión de Constitución podrá dictaminar en plazo brevísimo.

Por eso la propuesta que yo hago al presidente de la Cámara al entregarle el Estatuto, es que lo pase a la Comisión dictaminadora de la Constitución.

El jefe del Gobierno hizo entrar al señor Besteiro del Estatuto. El presidente de la Cámara contestó perfectamente parlamentariamente la proposición del señor Alcalá Zamora, que no contradice las prerrogativas del Parlamento y que por consiguiente, creyendo interesar el sentimiento de la Cámara, propuso que el Estatuto pasara a la Comisión de Constitución.

El señor Besteiro dijo que, unánimemente, así se acordó.

Fué tomada en consideración una proposición del señor Marroco para incluir en el plan general de carreteras una en la provincia de Zaragoza, y se reanuda el debate del dictamen acerca de las Responsabilidades.

El señor Guerra del Río afirmó que la Comisión no ponía amor propio en la discusión del dictamen; no lo consideraba intangible y admitía cuantas enmiendas trataran de mejorarlo sin menoscabo de los tres puntos en los que mantiene su criterio, que son, el límite del procedimiento, la amplitud de las facultades de la Comisión y la soberanía de la Cámara.

El señor Rodríguez Piñero, de la Comisión, hizo una detenida defensa del dictamen; dijo que la responsabilidad no sólo alcanza a los tribunales que se sometieron a la dictadura, sino a los abogados que se pusieron la toga para la defensa de intereses particulares en contra de las leyes.

El señor Barriobero: ¿Y los que nos pasamos el tiempo de la dictadura en la cárcel?

El señor Rodríguez Piñero: Es la excepción que justifica la regla general.

Terminó diciendo que fuese aprobado el dictamen.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Madrid una parte de las ex caballerizas reales para ensanchar la calle de Bailén.

El Sr. Barriobero dijo que la defensa de la magistratura está en los jueces perseguidos por la dictadura; éstos han pasado inadvertidos y en cambio han llegado al Supremo, de modo extraño, magistrados que estuvieron al servicio de la dictadura.

El ministro de Justicia: Todos han llegado por sus pasos contados y con los debidos asesoramientos.

Rectificó el señor Barriobero, y el señor Montoya, en nombre de la juventud que elama por las responsabilidades, añadiendo que iba a tratar del asunto, no como lo han hecho los abogados, sino como médico, desde un punto de vista psicológico.

Dijo que se hallaban rotas toda legalidad y toda justicia, y extendióse en consideraciones para demostrar que existe desconfianza hacia la justicia oficial.

Afirmó que existen muchos funcionarios que se resisten a acatar las disposiciones de justicia, como hay muchos maestros que se resisten a aplicar la Enseñanza laica, convenidos de que el Estado no ha de exigirles responsabilidades, y terminó diciendo que los miembros de la Comisión debían ser intérpretes del sentimiento de justicia del pueblo español.

El señor Cordine combatió el dictamen, diciendo que no es necesario ese Comité de salud pública en que quiere convertirse la Comisión.

El señor Fernández Clérigo comenzó por decir que no le asusta la Convención de que se ha hablado.

Hemos venido — dijo — a hacer una revolución para restaurar el derecho y no podemos marchar por caminos de confusión.

Una Cámara legislativa no puede estar capacitada para una función judicial.

Se dice que el juicio parlamentario existe en muchas Constituciones y que así constaba en la nuestra del 76, pero esto se produce en aquellos sistemas en que existen dos Cámaras para exigir responsabilidades ministeriales.

Ahora sólo tenemos una Cámara, y en la nueva Constitución se propone el sistema unicameral y se establece un alto tribunal encargado de juzgar los delitos de gestión, y este alto tribunal se establece precisamente para que la Comisión no se abrogue funciones que no le son propias.

Yo pertenezco a la comisión que ha ido a Sevilla, a la que ya he formulado un voto particular, y si para delitos comunes perfectamente encuadrados en las leyes vamos a estar nombrando comisiones, perderemos el tiempo sin legítima que es nuestro cometido.

El señor Madrigal: Es que han asesinado a cinco.

El señor Fernández Clérigo: Yo no discuto en este momento el voto particular. He puesto el caso como un ejemplo.

Decía el señor Sánchez Román que había que señalar dos clases de delitos: unos comunes, cuya sanción compete a los tribunales, y otros de alta tracción política, que deben ser juzgados por la Cámara. Pero una zona de delitos intermedia, esta zona en que la forma ha-

ce que se borde el Código penal, esos delitos que no están encuadrados dentro de ningún artículo del Código, no pueden quedar sin sanción, y para ello es preciso no entregárselos a los tribunales ordinarios, porque se verían obligados a sobreseerlos. Se hace necesario un tribunal especial que investigue y juzgue.

Yo he pensado para juzgar las responsabilidades en un tribunal que nazca de la Cámara, el cual estará encargado de enjuiciar.

La comisión investigadora, ateniéndose o no a la ley de Enjuiciamiento criminal, lo elevará al Tribunal, que celebrará un juicio y dictará en última instancia su sentencia. Esta vendrá a la Cámara, y la aceptará si la estima acertada o establecida otra.

De no aceptarse esta proposición unánime, me someteré a lo propuesto por el señor Sánchez Román.

El señor Hurtado habló como un elegido por el pueblo de Cataluña, sin que su opinión pueda alegarse como expresión del pensamiento de la minoría catalana, a la que no pertenece, aunque por ella se sienta en los escanos.

En realidad—dijo— todos estamos conformes en que ahora lo que estamos discutiendo es la dignidad de la República.

Esta Comisión, al empezar a investigar los hechos, se encontró con que no tenía suficientes facultades para ello, y presentó este proyecto, preguntando a la Cámara si se le conceden esas facultades.

A esa pregunta contestan los señores Sánchez Román, Madariaga y otros, yo entre ellos, que no, porque ello atenta contra la normal Constitución de la República.

El nuevo régimen no se debe a la labor de un solo partido, sino a la gestión audaz y generosa de los hombres que se sientan en el banco azul, y aprovecho este momento para rendirles tributo de admiración en nombre del pueblo, al menos en nombre de mi pueblo.

Nadie sabía lo que iba a ocurrir el 12 de abril, porque lo que había de suceder estaba en las manos del hombre oscuro, del elector desconocido. Y tened en cuenta que frente a esa masa nos vamos a producir de un modo que recuerde los decretos de la dictadura.

Decía el señor Guerra del Río que en tanto no se produjeran las circunstancias que en Francia se produjeron, no surgiría del seno de la Comisión un Comité de Salud pública, y es lamentable que sólo se crezca frente a aquellas circunstancias un Comité de Salud pública.

Recordó lo ocurrido con ésta en Francia y añade que la Comisión debe tener limitadas sus facultades.

Hay una Comisión de Responsabilidad política, como señalaba el señor Sánchez Román.

Vengan esas responsabilidades con la sentencia que estime conveniente, aunque pueda señalarse el destierro, ya que don Alfonso de Borbón marchó por su pie al destierro, en el destierro murió el primer ministro, bajo el peso quizá de la amargura, y al destierro han marchado los que con él colaboraron. Pero para juzgar a aquellos que nos llamaban asesinos a los catalanes y ladrones a todos, ¿es preciso pedir facultades extraordinarias y poner en juego la soberanía popular?

Defendió la magistratura y terminó diciendo que la Comisión debe recoger de la Cámara la afirmación de que la República, para juzgar las responsabilidades, no necesita establecer facultades excepcionales.

Lo único excepcional que se debe pedir es la formación de una nueva patria, y esto es lo que ha pedido mi pueblo al votar el Estatuto de cuya aprobación estamos pendientes.

Terminó diciendo que se unan todos para decir a los enemigos: No paséis. (Aplausos.)

El señor Lluhi, de la Comisión, le contestó.

Comenzó por rechazar el temor de que pueda surgir un Comité de Salud pública por si la Cámara se pronuncia respecto a si la función de la Comisión debe limitarse a las responsabilidades políticas o extenderse a las de gestión, extremo éste que considera debe ser abordado por la Comisión, aunque lo deja al criterio de la Cámara.

Un diputado: Yo lo creo que mantendremos este criterio.

El señor Lluhi terminó diciendo que la Cámara debe pronunciarse a que se señale a la Comisión un camino mejor.

El señor Hurtado: Me interesa hacer constar una vez más que yo no me he pronunciado por el impunitismo; al contrario, pido, como he perdido la Cámara, que se exijan responsabilidades. A lo que me opongo es a que a esa Comisión se

le otorguen facultades extraordinarias.

El presidente solicitó de la Cámara que se suspendiera el debate y así se acordó.

Se señaló el orden del día para la próxima y se levantó la sesión a las nueve y media.

### COMENTARIOS, IMPRESIONES Y NOTICIAS

Los diputados poblaron los pasillos en cuanto terminó la sesión, comentando los incidentes de la misma, expresándose opiniones en pro y en contra del dictamen de Responsabilidades.

Don Emilian Iglesias decía a este respecto que la Cámara responde a los oradores que hablan con criterio de verdad; pero que responde igualmente a la pasión política.

Nadie ha puesto el dedo en la llaga; porque si se aprueba este proyecto de la Comisión, ¿quieren decirme para qué sirve? Y si no se ha de aprobar, estamos perdiendo el tiempo inútilmente.

Se ve que no se reforman las antiguas costumbres parlamentarias. Todo el mundo tiene afán de hacer discursos, sin convencerse de que esto es lo más fácil.

El ministro de la Gobernación conversó con los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, y en compañía de este último salió a la calle.

Abordado por los periodistas manifestó que mañana continuará el debate sobre responsabilidades.

—Yo creo—añadió—que mañana intervendrá el Gobierno y que hablará en su nombre Alcalá Zamora.

Se ve—continuó diciendo el señor Maura—que la Cámara está vacilante e indecisa, pero creo que se buscará una fórmula viable para todos, sin nada de impunidad ni de exceso de rigor.

Manifestó por último que su creencia es de que mañana terminará este debate.

El señor Largo Caballero manifestó que el Gobierno creía que la Comisión de Responsabilidades había retirado el dictamen; pero al decirle los periodistas que no se había retirado, sino que se estaba discutiendo, dijo el señor Largo Caballero que seguramente no podría tener lugar hoy la intervención del Gobierno en este debate.

Respecto al Consejo de esta mañana, dijo que había sido de gran importancia, más que por los acuerdos tomados, por el hecho de que el Gobierno había examinado con toda atención los asuntos importantes que se refieren en este momento al país.

Refiriéndose a las medidas de orden económico-financiero, dijo que no podía dadas a la publicidad, por tratarse de una materia muy delicada.

Respecto a la Pastoral colectiva del Episcopado manifestó que en realidad no se habían ocupado de ella.

### El presupuesto venidero

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a todos sus compañeros de Gobierno sobre las normas a que ha de sujetarse la tramitación de los presupuestos para 1932.

Según estas normas, se suprimirán las dotaciones para aquellas obras y servicios que no sean precisos y se reorganizarán las de verdadera necesidad para obtener las máximas economías.

En cuanto a ampliaciones, se seguirá un criterio limitado a lo justamente inaplazable si implica aumento de gastos.

Se elucidará toda modificación de plantillas.

Todos los servicios que figuran en el presupuesto estarán suficientemente dotados, cifrándose en su cuantía real.

Los créditos ampliables quedarán limitados, pues debe calcularse con la mayor precisión el importe de los gastos.

Se procurará que a cada servicio corresponda un concepto, evitando las agrupaciones.

Con arreglo a esas disposiciones, el proyecto de Presupuestos de cada ministerio para 1932 deben obrar en el ministerio de Hacienda el día 30 de septiembre próximo, más una Memoria explicativa.

### El señor Maciá se equivoca de Ministerio

El señor Maciá estuvo esta mañana en el Palacio de Justicia equivocadamente, ya que trataba de cumplimentar al ministro don Fernando de los Ríos.

### Manifestaciones del presidente del Congreso

El señor Besteiro, cuando terminó anoche la sesión de la Cámara, llamó a su despacho a los periodistas, a los que dijo:

—Hoy, a la una de la madrugada, les darán a ustedes en el «Diario de Sesiones» gaceteras del proyecto de Constitución, que es el que se va a repartir entre los diputados mañana.

Este proyecto no creo que podrá empezar a discutirse hasta la semana próxima.

Es dudoso que pueda leerse al final de la sesión de mañana.

Seguramente lo podrá ser el jueves, y no antes, porque hay muchos miembros de la Comisión que tienen formulados votos particulares que no los entregarán hasta ese día; pero aún así, será difícil que pueda discutirse el viernes, como yo quisiera, con objeto de ganar tiempo.

Está pendiente también—dijo— el dictamen de la Comisión de Sevilla.

Este dictamen sufrirá algún aplazamiento, porque quiere formar parte de la Comisión el gobernador dimisionario de Zaragoza, y la Comisión, que ha accedido a ello, me ha pedido que se aplaque la discusión hasta que pueda recoger todos los datos, para formar criterio.

El presidente dijo después a los periodistas que mañana tendrán los diputados el proyecto a su disposición.

Añadió que había repartido algunos a los que presentan voto particular.

Un periodista le preguntó si tenía mañana el debate sobre Responsabilidades, y contestó:

—Es posible que no, pues aun faltan ocho oradores que han pedido la palabra.

Falta el tercer turno en pro, y además son siete los que han de hablar, aparte de las alusiones que surjan, y finalmente la intervención del Gobierno; de modo que no es fácil que termine mañana.

### Firma de Marina

COMBINACION DE PERSONAL Y ADQUISICION DE MATERIAL

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente firma:

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Juan Cervera cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada y nombrándole jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada, don Francisco Mas Sánchez, cese en el destino de presidente de la Junta Facultativa de Artillería de Cádiz, y nombrándole jefe del servicio técnico industrial de Artillería en el ministerio de Marina.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier Wall, de la Aeronáutica Naval.

Nombrando jefe del servicio técnico industrial de Artillería naval del ministerio al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo.

### Lo de Teléfonos

MAÑANA SE REANUDARA LA CONFERENCIA

El ministro de Comunicaciones manifestó que mañana se reanudarán las sesiones de la conferencia de Teléfonos, pues el delegado del Sindicato Unico y el de la U. G. T. piensan presentar una proposición en virtud de la cual creen que quedará terminada totalmente la huelga.

—Estas negociaciones se habían suspendido por disposición mía, a pesar del deseo contrario del Sindicato, pero yo consideraba que era necesario que en la conferencia estuviesen representados todos los empleados y obreros de la Compañía.

Terminó diciendo que tiene casi ultimados los presupuestos de su departamento, que por cierto están en alza, pues considera que los servicios de Comunicaciones hay que dotarlos bien.

### Congreso de la Unión Postal Panamericana

El día 15 de septiembre llegará a Madrid el director de la Oficina Internacional de la Unión Postal Panamericana, que reside en Montevideo, para asistir a los trabajos preparatorios del tercer Congreso de dicha Unión, que se celebrará en Madrid en octubre.

### Los ministros reciben visitas de personalidades

El ministro de Estado recibió al señor Maciá y a miss República.

El ministro del Trabajo dijo que lo había visitado el gobernador civil de Córdoba, que le habló de las cuestiones del trabajo en la agricultura.

Le dio cuenta de que se conciertan contratos de trabajo en los que ya se prevé que los obreros agrícolas de los pueblos que carecen de término municipal, pueden bajar en los pueblos colindantes que lo tengan.

Añadió que las minas de Pañaroya anuncian el despido de obreros, y se pondrá al habla con la empresa para que no lo haga.

El delegado especial que actúa en Málaga ha resuelto la huelga metalúrgica de Antequera.

Terminó el ministro dando cuenta de la solución de otras varias huelgas.

El ministro de la Gobernación manifestó que los telegramas de provincias acusan tranquilidad completa en toda España.

Recibió a una nutrida comisión de Avila, exponiéndole la crisis que se atraviesa en aquella provincia con motivo de la paralización de 400 obreros del campo por falta de trabajo, y de 2.000 obreros de los saltes del Albeche y de las obras públicas de la provincia.

El ministro ofreció remediar la angustiosa situación.

### Modificaciones y adiciones al proyecto oficial de Constitución

El «Diario de Sesiones» publica ya hoy con carácter definitivo el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión parlamentaria y entregado a la Cámara.

Sobre el texto ya conocido se han introducido las siguientes modificaciones:

En el título preliminar se añade un artículo segundo que dice: «Todos los españoles son iguales ante la ley».

El artículo 15 del título primero se divide en dos partes, y pasa a ser artículo tercero del título preliminar la declaración que dice: «No existe revisión del Estado».

Se añade a este mismo título un artículo sexto, enunciado así: «España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional».

También se añade un artículo séptimo, que dice: «El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, reconociéndolas como parte integrante de su Derecho positivo».

A la disposición transitoria ya conocida se añade el siguiente párrafo, referente a la elección del presidente de la República: «Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a una votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios».

En virtud de estos nuevos artículos, la numeración queda aumentada y alterada hasta un total de 121 artículos y la disposición transitoria.

### Declaraciones de Alcalá Zamora

EL REGLAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Al recibir a los periodistas el presidente del Consejo, les ha dicho:

«Días de mucho trabajo para mí y poco para ustedes, aunque debía ser al revés, y ustedes perdonen.

He pasado la mañana estudiando el reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura.

Consta de cerca de 200 artículos.

Después he recibido muchas visitas, la más interesante la de diputados agrarios, entre ellos el señor Rojo Villanova, figurando también los elementos que coadyuvan a la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, en un sentido más moderado.

Les he dicho que ellos se preocupan mucho de la actitud de la extrema izquierda, y que desde su punto de vista deben preocuparse también de la actitud de la extrema derecha.

### Los ascensos por elección en la Armada

SE FIJAN LAS NORMAS

Se ha facilitado el decreto referente a los ascensos por elección en los cuerpos patentados de la Armada.

Dispone que no se otorgará ninguno sin que haya vacante que lo motive.

Hasta el empleo de capitán de navío y su equivalente en los demás cuerpos patentados de la Armada, el ascenso se hará por antigüedad.

Al empleo de contralmirante y su equivalente en los demás cuerpos se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de almirante.

Anualmente, en los meses de julio y diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la Armada para clasificar a los contralmirantes y capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala, y los propondrá como aptos para el ascenso.

También formulará la misma propuesta en cuanto a todos los coroneles de los cuerpos patentados.

La propuesta para el ascenso se realizará en la forma que el Consejo Superior designe, y el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, elegirá entre los propuestos a los que se deba otorgar el ascenso.

El Consejo superior adoptará el acuerdo por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a que afecte la votación no es apto para el ascenso.

Los capitanes de navío y coroneles que en tres actuaciones consecutivas fuesen postergados para el ascenso, pasarán a la situación de reserva.

Cuando la postergación se fundara en defecto físico y se tratase de jefe o contralmirante que hubiese prestado meritorios servicios, podrá ser propuesto para el pase a la reserva, con el empleo superior inmediato, a cuya propuesta accederá o no el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de ministros, separar del servicio activo a cualquier oficial, jefe u oficial general por razón justificada, cuando con voto unánime así se lo proponga el Consejo Superior de la Armada.

Los contralmirantes y los equivalentes a este empleo pasarán a la reserva al cumplir la edad de 72 años, y los vicealmirantes al cumplir la de 64.

Esto solo se aplicará a los que a partir de la publicación de este decreto vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar al cumplir 58 años, quedando para servicios de tierra.

Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieran cumplidas las condiciones legales para el ascenso a contralmirante, conservarán el derecho a éste y serán clasificados por el Consejo Superior.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que establece este decreto, del cual dará cuenta el Gobierno a las Cortes constituyentes.

### La "Gaceta"

SE CONCEDE FUERZA DE LEY A VARIOS DECRETOS Y SE MODIFICAN LAS PLANTILLAS DEL MINISTERIO FISCAL

Publica las siguientes disposiciones:

Aprobando y ratificando con fuerza de ley desde el momento de su vigencia, como decretos todos los expedidos por el Gobierno provisional de la República, incluso los que fueron por la misma Presidencia a propuesta del ministro de Comunicaciones.

Una orden de Hacienda disponiendo que a los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda que en la actualidad posean categoría de jefe de negociado de primera clase y de oficial de primera clase no se les exija para el ascenso a la categoría inmediata superior el haber prestado servicio dos años en provincias.

Decreto de Justicia disponiendo que se modifique en la forma que se indica la plantilla del personal del ministerio fiscal.

Audiencia Territorial de Valencia: Un fiscal de la tercera categoría y cinco funcionarios fiscales de la cuarta y la octava categorías.

Audiencia provincial de Castellón: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra"

RETIROS VOLUNTARIOS
Concede el retiro voluntario a un coronel de Carabineros; a cinco capitanes, 13 tenientes, 4 alféreces y 5 comandantes de Infantería; a 168 tenientes y 76 alféreces de Artillería; a un músico mayor y a otro de segunda.

En el ministerio de la Guerra

LAS DIVISIONES SE PREPARAN PARA LAS ESCUELAS PRACTICAS

El señor Azaña recibió a los señores Maciá y Hurtado y al alcalde de Barcelona.
Los periodistas preguntaron al ministro el alcance de la visita, y dijo que los señores Maciá y Hurtado fueron para asuntos particulares, y el alcalde de Barcelona para tratar de cuestiones de acuartelamiento.

Los cambios

En la Oficina de Contratación del Banco de España han sido facilitados los siguientes cambios: Libras, 56'10. Francos, 45'25. Dólares, 11'54.

El ministro de Instrucción habla de la Segunda Enseñanza

SE CREAN MUCHOS INSTITUTOS Y SE ESTABLECE EL INTERNADO PARA POBRES
El ministro de Instrucción, conversando esta mañana con los periodistas, ha manifestado que resuelta la reforma de la Enseñanza primaria, hay que meter mano en los Institutos donde se da la Segunda.

Los delegados españoles en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

En el ministerio de Estado han sido facilitados los nombres de las personas designadas para formar la delegación española en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Son los siguientes: Presidente, señor Lerroux; vocales: señores Madariaga, Hurtado, Palacios, Vernis, Casares, Campoamor (Clara), López Oliván, Esplá (Carlos), García Benítez (general), Pasara, Pedroso y nueve secretarios.

Prieto regresará mañana de Bilbao

El ministro de Hacienda regresará mañana de Bilbao. El subsecretario manifestó a los periodistas que carecía de noticias.

De Barcelona

EL SEÑOR ALOMAR SE QUEJÓ CONTRA TRES PERIODICOS
En el juzgado de guardia se ha presentado certificación de la denuncia del diputado don Gabriel Alomar contra tres diarios de esta capital que publicaron una carta apócrifa firmada por él y Marcelino Domingo, dirigida a los parlamentarios catalanes.

Del Extranjero

Un accidente a unos alpinistas en Chamounix
Chamounix 19, 1 madrugada.—Cinco alpinistas de Strasburgo, que habían permanecido bloqueados por la nieve durante dos días en la cima del Gnoter, decidieron emprender el descenso hoy.

El "De-X" en Pernambuco

Pernambuco 19, 12 mañana.—Procedente de Pará ha llegado el hidroavión gigante "De-Xs".

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.—EN GRANOLLERS NO SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho. Nos dijo que se había solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros cargadores de la casa Asola, aumentándose una peseta en sus jornales.

El vuelo del "Graf Zeppelin" sobre el Reino Unido

Londres 18, 11 noche.—A las 6'15 de la tarde volaba sobre esta capital el "Graf Zeppelin". Hizo algunas evoluciones sobre la cúpula de San Pablo.

París 18, 12 noche.—El "Conde Zeppelin" ha pasado a las 11'7 de la mañana sobre Gray.

Londres 19, 12 mañana.—Después de haberse detenido durante algo más de una hora el "Graf Zeppelin", emprendió el vuelo a las 8'10 de la noche, haciendo rumbo al Norte.

Londres 19, 4 tarde.—A las 6'10 de la mañana el "Graf Zeppelin", después de haber pasado sobre Firth Siwar volaba sobre Drundenan, en Escocia.

Nueva York 19, 12 mañana.—Ayer se celebró un combate a ocho asaltos entre el español Johnny Peña y Lew Felman.

El viaje de "Nautilus" al Polo
LA EXPEDICION DURARA TRES SEMANAS
Londres 19, 1 tarde.—El submarino "Nautilus" salió ayer de Long Year City con rumbo al Norte.

La revolución en Cuba
SE ESPERA UN COMBATE DECISIVO
Nueva York 19, 1 tarde.—Noticias que han logrado burlar la severa censura establecida ayer por el Gobierno de Cuba, dicen que de un momento a otro se espera un encuentro decisivo entre gubernamentales y rebeldes, en la provincia de Santa Clara.

El príncipe de Gales en Biarritz
Biarritz 19, 4 tarde.—El príncipe de Gales llegó a bordo de un monoplano pilotado por el capitán Pielton.

Dimisión del Gobierno húngaro
POR SER NECESARIOS HOMBRES NUEVOS
Budapest 19, 4 tarde.—El presidente del Consejo, conde de Bethlem, ha presentado al regente la dimisión colectiva del Gobierno.

Los conflictos obreros

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LAS EXPLOTACIONES DE LA SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA
Por última vez vamos a contestar al Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (Sección Aguas Potables), para que la opinión pública se dé cuenta de la actuación de dicho Sindicato.

En el número correspondiente al sábado próximo pasado, día 15 del actual, LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA publica un remitido del citado Sindicato, en el que, empleando frases y palabras de mal gusto, cual es su norma, pretende engañar a la opinión.

Respecto a las mejoras conseguidas que figuran en los contratos colectivos de trabajo aprobados por el Comité paritario, dice el Sindicato: «Horas extraordinarias, con el 50 por ciento. Como sabe todo el mundo, esto se legisla mucho tiempo ha».

Muy poco, por cierto, debe saber de legislación social quien escribió, o lo olvida, pues lo último que hay legislado sobre el particular aparece en el decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha primero de julio de 1931, y en cuyo capítulo primero, artículo sexto, dice: «Cada hora extraordinaria se pagará con un recargo de un 25 por ciento, etcétera, etcétera. Cuando las horas extraordinarias se presten durante la noche o en domingo, o excedan de las diez primeras diarias, el recargo no podrá ser inferior al 40 por ciento».

La Sociedad de Empleados, pese a lo que el Sindicato, que se consignase en el contrato de trabajo que la Empresa pagaría las horas extraordinarias con el 50 por ciento, mucho antes de estar legislado.

Dice el Sindicato: «Dos mensualidades al año. Mucho antes de dar señales de vida esta laboriosa y benévola Sociedad, los empleados de la Empresa de Aguas Potables ya percibían pagas extraordinarias, que siempre solían ascender a más de una mensualidad anual».

A esto debemos manifestar que está completamente equivocado el Sindicato, pues antes del año 1927 el personal de oficinas cobraba una gratificación por Navidad que no llegaba a una mensualidad, más una pequeña cantidad en concepto de prima sobre pólizas, y el personal obrero nunca llegaba a percibir el importe de treinta jornales.

La Sociedad de Empleados, a pesar del Sindicato, y según consta en su libro de actas, en la celebrada el 14 de julio de 1927, acordó dirigir un escrito a la dirección pidiendo las dos mensualidades extraordinarias, y en la celebrada el 14 de agosto del citado año, se dio cuenta de haberse concedido por la empresa dicha mejora.

Posteriormente fué ratificada dicha concesión, figurando en los contratos de trabajo aprobados por el Comité paritario.

Como demostró que la Sociedad de Empleados sí que ha conseguido dicha mejora.

«Asistencia médica y farmacia.» Al efectuarse la discusión con la empresa sobre los contratos actuales se la hizo por la Sociedad de Empleados la petición de que concediese a todo el personal el beneficio de médico y farmacia. Verdaderamente hemos de decirle: la Empresa no puso obstáculo alguno a dicha petición, pues entendía era de justicia, y además porque preveía que un día no muy lejano el Gobierno había de legislar en dicho sentido. No obstante, que conste que fué concedido a petición de la Sociedad de Empleados, «sin fusión ni usurpación de títulos nobiliarios».

«Jornada de siete horas y media para el personal de oficinas.» A pesar de ser la jornada legal de ocho horas, lo consiguió la Sociedad de Empleados y no un grupo particular, como dice.

«Jornada intensiva de seis horas durante los cuatro meses de verano para el personal de oficinas.» Será todo lo antidiluviano que se quiera dicha costumbre, pero se hizo obligatoria para la Empresa, por acuerdo del Comité paritario, y a solicitud de representantes de la Sociedad de Empleados.

En cuanto a que todas las entidades similares de la localidad y de fuera tengan dicho beneficio, afirmamos que no es cierto, y consideramos una ventaja muy apreciable la conseguida por la Sociedad de Empleados.

«Tarde libre, todos los sábados del año, para el personal de oficinas.» No quisimos en nuestro anterior comunicado decir sábado inglés, porque estamos en España; pero a pesar de todas las tonterías que en

El tiempo

Un mínimo barométrico se halla al SW. de Irlanda, con movimiento de traslación hacia el NE., el cual produce lluvias y vientos fuertes en las Islas Británicas, Canal de la Mancha, Norte de Francia y Países Bajos.

En España ha llovido en la región del Cantábrico. La temperatura máxima de ayer fué de 39° en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 13 en Gijón y Valladolid.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del Ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5% según condiciones. INFORMESE USTED EN VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRAO: Avenida del Puerto, 360. ALCIRA: Mendizábal, 19. ALCAY: Anselmo Araill, 24. CASTELLON: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. ELCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Borja, 39. VILLENA: Paseo de Chapi, 50. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUELA: San Agustín, 5.

NOTAS BURSÁTILES

Operaciones efectuadas el 19 de agosto de 1931. OBLIGACIONES CAMBIO

Table with columns for Diputación Provincial, Ayuntamiento de Valencia, Ayuntamiento de Sueca, etc., and their respective values.

ACCIONES Banco de Valencia, 1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas), 255'—

CAMBIOS MONEDA EXTRAN. E. R. Francos franceses 45'25, Francos suizos 224'40, Libras Stg. 56'10, etc.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo probable: Régimen térmico.

El tiempo

El tiempo probable: Régimen térmico.

DE NUESTROS REDACTORES

Cuentos y chismes

Un gobernador ejemplar

Con eso del régimen político va ocurriendo lo mismo que con el régimen de enfermedades. Gutiérrez acredita, mediante certificado facultativo, que padece una dolencia muy rara, y digo rara, porque para los profanos los términos técnicos suelen producirnos dudas y, además, ya procuran los señores médicos escribirlo sin miras a Iturzaeta, para que la confusión resulte más completa.

Para los funcionarios constituyen enfermedades, cuyos accesos suelen registrarse a las horas de oficina. Es fácil que las enfermedades tengan su evolución y encaje con el régimen administrativo. «Siempre se da en blasonar de lo que menos se tiene», dijo el poeta, y quizás hablemos tanto de régimen por carecer de él, en todas sus derivaciones.

A un servidor de ustedes y a muchos más que se encuentran en mi caso, nos sale por una friolera. ¡A patatas hemos de seguir! Perdonen la disquisición y sigamos adelante, en cuanto al régimen medical. Gutiérrez, por ejemplo, que le modesta trabajar durante la mañana, porque dice que es «nocturno», considera que realizaría muy bien su labor, de noche a madrugada.

según la doméstica, le hacían bastante falta, y con el cuidado de todos los que le queríamos. Me quedé una pensión, hasta mi mayor edad, y traté por todos los medios de obtener la carrera de Le yes. Flaqueaba un poco en mis propósitos, porque, sin duda, obedeciendo a imperativos atávicos, fui un jugador decidido del billar, en aquella pastelería que funcionaba en la calle del Pez, donde más tarde, se jugaba al tute, a la brisca y al golfo e incurri en los defectos que afeaban a mi difunto padre.

El jefe del partido, me decía: «Siempre le tengo recomendado, en primer lugar, para un Gobierno civil, pero los correligionarios objetan que es usted una bala perdida y tan amigo de los explotadores de juego, que resultaría una calamidad en la provincia don de gobernase. —Yo le prometo a usted, bajo palabra de honor, que el día que sea nombrado gobernador, resultará un funcionario ejemplar en ese sentido.

Por esos escenarios... EL TEATRO VALENCIANO EN BARCELONA Un despacho de la madrugada dice lo siguiente: «Ayer se estrenó en el teatro Talía, por la compañía valenciana del teatro Alkazar, la comedia dramática «Amparito», de Martí Orberá. La obra gustó mucho al público, que aplaudió al final de todos los actos, si bien con más calor el primero y el segundo, que son los que contienen mayor sensación de humanidad.

de seguir preparando la «tournee» iniciada por Justo Norro al ocurrir el accidente de automóvil a consecuencia del cual ha fallecido. En Santander ha debutado la compañía Pino-Thuillier. Los hermanos Fernández Burgas, al mismo tiempo que se ocupan de la próxima temporada del Remea, de Barcelona, preparan la reorganización de la compañía de teatro americano o de dramas sensacionales, pudiéramos decir mejor. Para esta campaña cuentan con obras de gran emoción y espectáculo, como «El divino Aretino», de Mortier; «Los criminales», de Bruckner; «La danse de minuit», de Charles Meré, y «Late Night Final», que acaban de adquirir en su reciente viaje a Inglaterra.

El teatro en el extranjero Acaba de cerrar sus puertas uno de los teatros de mayor tradición lírica de Berlín, la Opera del Estado de la República, conocida por la Opera Kroll. Por última vez se abrió al principio de julio y dió por terminada su vida gloriosa con la representación de «Las horas de Figaro». En París acaba de constituirse la «Asociación profesional de la crítica fonográfica». El teatro Nacional de Praga acaba de perder una de sus artistas más ilustres: María Hubnerova, actriz, que a pesar de contar más de sesenta años no había visto declinar su arte ni disminuir el entusiasmo de sus admiradores.

Los Deportes FUTBOL BREVES NOTICIAS Se asegura que Costa, el interzquierda metengue, trasladará su residencia a Barcelona, donde se propone jugar en el equipo del Barcelona, en la nueva temporada que se avecina. Juan RUVIRA JIMENEZ

Que Bonal, interderecha del Español, se ha ofrecido al Valencia, sin que por el Club valenciano se haya adoptado resolución sobre esta oferta. El Valencia ha adquirido como entrenador para esta nueva temporada al inglés Mr. Robert Gallonway, que anteriormente prestó sus servicios en el Club Sporting, de Gijón. Que con vistas al campeonato regional han sido citados los Clubs que han de tomar parte en el mismo en la Federación, para el próximo día 20, a fin de proceder a la formación del calendario y sorteo de fechas.

BOXEO LOS FUTUROS COMBATES DEL TIGRE DE ALFARA Martínez solicita ser challenger de Pistula para disputarle el título Hace unos días se ha escrito a la I. B. U., solicitando para Martínez la challenge de Pistula para disputarle a éste el campeonato de Europa. Veremos la revancha Martínez de Alfara-Bernasconi También se están haciendo trabajos para conseguir de Bernasconi (el boxeador italiano que dejó k. o. al Tigre) que se enfrente con Martínez en match de revancha. Martínez-Cañoto para el campeonato de España? Sabemos que en septiembre es probable que se dispute en Valencia el campeonato de España entre Martínez (actual campeón) y Cañoto (gallego), challenger al título.

GUARDAPOLVOS Los mejores. Barato de Graella La vida y los cambios de temperatura La temperatura de los diferentes especies de seres que pueblan el mundo, difiere bastante de unas a otras. En el hombre, la temperatura normal, tomada en la boca, es de 37 grados centígrados. Los pájaros son, de todos, los animales, los que poseen temperatura más elevada, variable entre 40 y 44 grados. Las variaciones de temperatura, que pueden experimentar, sin peligro, un organismo, oscilan entre límites tanto más estrechos cuanto más perfecto en la escala animal sea aquél. Los peces, los batracios, pueden vivir en un agua a 38 grados; ciertos coleópteros viven perfectamente sobre un suelo arenoso calentado a 40 grados. Si se hielan el agua de un estanque, los peces y las ranas quedan ahogados en el hielo, en un estado tan quebradizo que un golpe puede dividirlos en pedruzcos; pero

cuando el agua vuelve a liquidarse, la vida renace en los organismos que parecían haber muerto por la acción del frío. El hombre no soporta temperaturas muy bajas, a no ser que se defienda con prendas de abrigo adecuadas; en la famosa retirada de Rusia efectuada por las tropas de Napoleón, los soldados que se entregaban al sueño no volvían a despertar: morían helados. Los organismos más resistentes al frío son los microbios, algunos de los cuales toleran temperaturas cercanas a los 200 grados bajo cero. En cambio los mata una temperatura de 80 grados, si bien sus esporos son mucho más resistentes al calor. EL «ESQUILISMO» DE LO GROTESCO El filarmónico La música es el supremo arte, sólo comparable a la poesía. Los sonidos de una lira o un arpa son ricos encantados. Lo digo por las «propiedades» que tienen. Porque poseen una de propiedades, facultades o virtudes que atentan. Sabido es que David, tañendo el arpa, evitó que el demonio atormentase a Saúl. Y Orfeo, con los sonidos que emitía su lira al pulsarla, logró domesticar a las fieras, mover las piedras, estremecer los árboles, amansar al Cacerbero y como a Platón, sacando de los infiernos a su esposa Euridice. En cuanto a la afición que tienen los camellos a la música, bien comprobado está que cuando los árabes desean obtener un trabajo extraordinario de dichos ruminantes, tocan unos aires alegres, lo que basta para que ejecuten, gustosos, el más penosísimo trabajo, cosa que no se hubiera logrado con el castigo, por cruel que fuese. Y, por ser bien conocido, no será necesario insistir en eso de que la música amansa las fieras.

Lo mismo les ocurre a los artistas de «cines». Es decir, que apenas han de filmar una escena emotiva y tierna, les amenaza una orquestina la interpretación, para despertar sus sentimientos, que es el mismo efecto que a las fieras les produce la música. Todo esto viene a cuento de un sabroso suceso ocurrido recientemente en un pueblo aragonés. El director de la banda del pueblo, en su deseo de refocilar con la música a los vecinos, en evitación de que, después de cenar, se marchasen los profesores de la banda con sus novias a las afueras y con el fin de que no tocasen más que a Wagner, a Massenet, a Puccini y a Verdi, organizó unos gratuitos conciertos nocturnos en la Plaza Mayor, con el entusiasta beneplácito del público y el desolador disgusto de ciertos músicos y de sus prometidas. Permitásemse una consideración. La contrariedad, el enojo de algunos de esos señores profesores, es legítimo. Como artista que es cualquiera de esos determinados músicos, resulta leíto que ansé la libertad en el arte. Porque si él, en lugar de tocar el «Parsifal», la «Manón», la «Tosca» y la «Aida», prefiere tocar la «Carmen», debe de permitírsele. Y esto, aunque no fuese la obra de Bizet, y si la obra de la tía Carmela y el tío Colás, con la que está en relaciones. Pues bien. Una de las noches de concierto y cuando más atentamente escuchaba el numeroso público la primorosa ejecución que daba aquella banda a una obra del maestro Guerrero, irrumpió en la plaza un hermoso toro bravo, de procedencia desconocida. Acudió a la plaza, no por suponer que allí habría espontáneos que le torearían, sino atraído por las melodías de aquella música. Hasta que advirtió la gente su presencia, estuvo el filarmónico animalito en un extremo, escuchando a la banda con mucha más atención que suelen prestar los críticos musicales. No miraba a los músicos; oía con embeleso, patentizando bien

eso de que la música amansa a las fieras. Pero todo se desbarató cuando un mozo dió la voz de alarma, gritando: «¡Sálvese quien pueda, que aquí hay un toro!... Aquello fué el caos. Todo el gentío pugnaba por huir, despavorido, abandonando las sillas, arrollándose... Una vez más se demostró que la afición taurina decrece. No hubo ni un mozo que pretendiera lanzarse al toro. El imperativo del ánimo y de la conciencia de todos no se manifestó en erupciones taurinas, sino en huir lo más aceleradamente posible. Los músicos, al oír la voz de alarma, apartaron de sus labios los instrumentos, como un solo hombre y con asombrosa unanimidad de criterio. Querían también huir. Pero el director de la banda, en un gesto que le honra, permaneció, abnegado, junto al atril y, enérgico, invocando el admirable espíritu de disciplina y el principio de autoridad que siempre imperó en la banda, ordenó que siguiesen tocando, con el fin de tranquilizar e infundir ánimos al gentío. Pero no que tocasen la misma composición, sino un pasodoble que ejecutaban de memoria, titulado «El salero de la sala», original del que tocaba el clarinete. Ignoro si esto lo haría el director, convencido de que el tal pasodoble es muy malo, con la intención de que el toro, por no oírlo, se alejase, o si, por el contrario, aspiraba a alegrar con sus notas a los aterrizados vecinos. Sólo el director compareció, imparable, en su puesto. Pero ya no era necesario que lo abandonase. Porque el toro, en vista de tan ensordecedor griterío y de tanto barullo, se fué corriendo por la carretera, no sé si asustado—¡é, que fué el terror de todos!—o por pensar que aquello no era gente pacífica, y que a él no le gusta meterse en líos.

Editorial Castro, S. A. acaba de poner a la venta la nueva, atractiva y emocionante novela titulada «Los Goltos de Lavapiés» Del profundo y prestigioso escritor LUIS POMAR El mayor éxito de la temporada sigue siendo «El hijo de la obrera» novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DE VAL, conmueve, distrae y enseña GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—CARABANCHEL BAJO (Madrid) GRANDES DESCUENTOS A CORRESPONSALES

Simona y María o la mujer detective 269 —Lo que al médico le inquieta no es la herida, pues le concede poca importancia, sino el baño frío que la enferma ha tomado y los dos o tres horas que ha estado al aire libre con las ropas mojadas. —Yo creía que fué suada del río. —No señor. —Contadnos todo lo relativo a su encuentro. —Es muy sencillo. —Veamos. Cuidad de no omitir detalle alguno, por insignificante que os parezca. Obediendo lo que se le ordenaba, el sargento dijo: —Dos de nuestros hombres de la ronda de vigilancia nocturna paseaban con el guarda campestre por los alrededores de las orillas del Marne. Dirigiéronse hacia un pequeño brazo del río que forma una especie de lago. En aquel sitio vieron un bote amarrado a la orilla, y, creyendo coger a algún pescador furtivo, se acercaron a él y dentro del mismo encontraron a esta pobre mujer, sin señales de vida. La transportaron aquí, y esto es todo. —¿Es extraño!—murmuró el jefe de Seguridad, que había escuchado atentamente lo que antecedía. Y, volviéndose a Galoubet y Cor nu, añadió: —¿Cómo podía Aimée Joubert hallarse en aquella lancha, habiendo ido la vuestra a pique? Los dos auxiliares de la Policía no supieron qué contestar a tan justa observación.

El comisario del distrito tomó la palabra para decir: —A doscientos metros de aquel sitio se han encontrado dos remos de una lancha de pescar, los cuales han sido reconocidos por un tabernero de Port-Creteil. Dicha barca, según se ha averiguado, fué alquilada por una mujer y dos hombres. —Eramos esta señora y nosotros —dijo Galoubet.—La lancha pertenecía a Cabusson. —Eso es. —¿Y a quién pertenecía el otro bote donde fué encontrada la señora Rosier?—interrogó el jefe de Seguridad. —Al restaurant de la isla,—repuso el sargento.—Se la llevaron sin permiso de su dueña. —¿Quién se la llevó? —Se ignora. La fondista no la ha echado de menos hasta esta mañana. Ha venido a dar parte y ha recuperado su embarcación. —Hay en todo esto un misterio que no conseguiremos poner en claro hasta que la señora Rosier pueda hablar,—dijo el comisario de las delegaciones. El jefe de Seguridad asintió a estas palabras, y preguntó a Galoubet:

—La idea me parece excelente y la apruebo. —¿Vamos, pues? —Vamos allá. —Nuestros dos personajes fueron a comer alguna cosa, después de avisar al cabo de guardia, y luego Galoubet marchó a ejecutar lo que habían convenido. —A las cuatro de la tarde regresó Galoubet. —El doctor volvió por la noche. —Aimée Joubert estaba mucho más tranquila. —Palidecían las manchas de su rostro y la fiebre disminuía visiblemente. —El médico la auscultó, le tomó el pulso y convencióse, con satisfacción, de que había dominado la enfermedad. —Una noche de sueño bastará para completar mi obra,—dijo.—Mañana espero encontrarla mucho más aliviada todavía. —El sargento de gendarmes acompañó a Sylvano Cornu y Galoubet a una posada muy limpia, donde les dieron de comer y les prepararon dos habitaciones. —Pero qué mundo, hombre, qué mundo!—murmuró Galoubet al oír de su compañero.—Hoy estamos en intimidad con los gendarmes, y no hace aún mucho tiempo se nos ponía la carne de gallina sólo al ver un sombrero de tres picos. —Es una cosa muy natural,—respondió con aplomo Sylvano.—Como ahora somos hombres honrados, no tenemos por qué temer a la justicia; y, en cambio, antes...

Echóse a reír sin terminar la frase, y su amigo le acompañó en su risa. La verdad era que estaban desconocidos y satisfechos de su nuevo género de vida. Por nada del mundo hubieron vuelto a sus anteriores aventuras. De aquel modo vivían mejor, con mayor desahogo y, sobre todo, más tranquilos. Nunca, en los tiempos pasados que recordaban como un sueño, a pesar de estar todavía muy próximos, durmieron con tanta tranquilidad como aquella noche en los limpios y mullidos lechos de la posada que les proporcionó el sargento de gendarmes. No había miedo de que aquellos dos hombres volvieran a ser lo que antes fueron. Su propio egoísmo lo impediría.

CAPITULO XLII Al volver en sí Muy tranquila fué la noche que pasó la señora Rosier. Durmió toda ella profundamente. Parecía como si sus párpados no pudieran abrirse. Un estado de completa postración sucedió al anterior delirio. Galoubet y Sylvano Cornu se levantaron muy temprano y en seguida fueron a la gendarmería, donde se dieron cuenta del estado satisfactorio de la enferma. Esperaron con impaciencia la llegada del doctor y la vuelta del jefe de Seguridad.

—¿Cómo habían de suponer ellos ni había de suponer nadie que la casualidad hubiese hecho que en la lancha cayera el cuerpo de la señora Rosier, cuando Verdier y Lartigue la arrojaron al río? Para suponerlo hubieran necesitado estar enterados de todo lo ocurrido, que ignoraban y nosotros sabemos. El comisario del distrito tomó la palabra para decir: —A doscientos metros de aquel sitio se han encontrado dos remos de una lancha de pescar, los cuales han sido reconocidos por un tabernero de Port-Creteil. Dicha barca, según se ha averiguado, fué alquilada por una mujer y dos hombres. —Eramos esta señora y nosotros —dijo Galoubet.—La lancha pertenecía a Cabusson. —Eso es. —¿Y a quién pertenecía el otro bote donde fué encontrada la señora Rosier?—interrogó el jefe de Seguridad. —Al restaurant de la isla,—repuso el sargento.—Se la llevaron sin permiso de su dueña. —¿Quién se la llevó? —Se ignora. La fondista no la ha echado de menos hasta esta mañana. Ha venido a dar parte y ha recuperado su embarcación. —Hay en todo esto un misterio que no conseguiremos poner en claro hasta que la señora Rosier pueda hablar,—dijo el comisario de las delegaciones. El jefe de Seguridad asintió a estas palabras, y preguntó a Galoubet:

—¿Cómo habían de suponer ellos ni había de suponer nadie que la casualidad hubiese hecho que en la lancha cayera el cuerpo de la señora Rosier, cuando Verdier y Lartigue la arrojaron al río? Para suponerlo hubieran necesitado estar enterados de todo lo ocurrido, que ignoraban y nosotros sabemos. El comisario del distrito tomó la palabra para decir: —A doscientos metros de aquel sitio se han encontrado dos remos de una lancha de pescar, los cuales han sido reconocidos por un tabernero de Port-Creteil. Dicha barca, según se ha averiguado, fué alquilada por una mujer y dos hombres. —Eramos esta señora y nosotros —dijo Galoubet.—La lancha pertenecía a Cabusson. —Eso es. —¿Y a quién pertenecía el otro bote donde fué encontrada la señora Rosier?—interrogó el jefe de Seguridad. —Al restaurant de la isla,—repuso el sargento.—Se la llevaron sin permiso de su dueña. —¿Quién se la llevó? —Se ignora. La fondista no la ha echado de menos hasta esta mañana. Ha venido a dar parte y ha recuperado su embarcación. —Hay en todo esto un misterio que no conseguiremos poner en claro hasta que la señora Rosier pueda hablar,—dijo el comisario de las delegaciones. El jefe de Seguridad asintió a estas palabras, y preguntó a Galoubet:

—¿Cómo habían de suponer ellos ni había de suponer nadie que la casualidad hubiese hecho que en la lancha cayera el cuerpo de la señora Rosier, cuando Verdier y Lartigue la arrojaron al río? Para suponerlo hubieran necesitado estar enterados de todo lo ocurrido, que ignoraban y nosotros sabemos. El comisario del distrito tomó la palabra para decir: —A doscientos metros de aquel sitio se han encontrado dos remos de una lancha de pescar, los cuales han sido reconocidos por un tabernero de Port-Creteil. Dicha barca, según se ha averiguado, fué alquilada por una mujer y dos hombres. —Eramos esta señora y nosotros —dijo Galoubet.—La lancha pertenecía a Cabusson. —Eso es. —¿Y a quién pertenecía el otro bote donde fué encontrada la señora Rosier?—interrogó el jefe de Seguridad. —Al restaurant de la isla,—repuso el sargento.—Se la llevaron sin permiso de su dueña. —¿Quién se la llevó? —Se ignora. La fondista no la ha echado de menos hasta esta mañana. Ha venido a dar parte y ha recuperado su embarcación. —Hay en todo esto un misterio que no conseguiremos poner en claro hasta que la señora Rosier pueda hablar,—dijo el comisario de las delegaciones. El jefe de Seguridad asintió a estas palabras, y preguntó a Galoubet:

# GALERIAS AVENIDA

## GRANDES ALMACENES, DONDE SE VENDE DE TODO

### ENTRADA LIBRE

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**  
 Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona: Vía Layetana, 2  
 SERVICIO RAPIDO AFRICA-CANARIAS  
 El viernes día 21 de agosto saldrá el vapor  
 «ISLA DE TENERIFE»  
 para Canarias, con escalas en Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de La Palma, Tenerife y Las Palmas, admitiendo carga y pasaje.  
 Para informes y fletes: Delegación de la Compañía, Muelle Poniente, A (Grao). Teléfono interurbano, 30.980; urbano, 30.989.

**Una mala digestión**  
 es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el «Hiperacigil» (antes «La Perla Antigastrálgica» del doctor Gil Fernández.  
 De venta en todas las farmacias

**BEBA USTED Orange Crush**  
**QUITESELO USTED DE LA CABEZA**  
**INATION**  
 Se lo dejará nuevo  
**JORGE JUAN, 22**  
 (Frente Mercado Colón)

**Pérdida PISO**  
 Se alquila por 60 p setas, en la calle Colomer, núm 8 (junto al Mercado Central).  
 Razón: Colomer, n m 6, prim-ro.—ROL.

Camas metálicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica, cochecitos para niños  
**VICENTE**

**EDIFICIO DE OLINPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA**

**Compañía Trasatlántica**  
 Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert  
 MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

**Salidas en agosto de 1931**

<b>Línea de Cuba-Habana-New York</b> El rápido vapor de lujo <b>MANUEL CALVO</b> saldrá de Barcelona el día 21 de agosto; de Valencia el 22 para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y New York.	<b>Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia</b> El rápido vapor de lujo <b>JUAN SEBASTIAN ELCANO</b> saldrá de Barcelona el día 25 de agosto; de Valencia, el 26 para Canarias, Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
<b>Línea a Cuba-Méjico</b> El rápido vapor de lujo <b>CRISTOBAL COLON</b> saldrá de Bilbao el día 18 de agosto y de Coruña el 20 para Habana, Veracruz y New York.	

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920  
 QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

**CALLOS Y DUREZAS**  
 DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

270 Folletín de «La Correspondencia de Valencia»

—Cuando se fué a pique vuestra fiancha, ¿dejásteis a la señora Rosier suspendida de una rama, según me habéis dicho?  
 —Sí, señor.—contestó el interpe-lado.  
 —Y en seguida.—añadió Cornu.—oímos caer su cuerpo al agua, creyendo que se había ahogado.  
 CAPITULO XLI  
 El delirio  
 La señora Rosier hizo un pequeño movimiento y lanzó un suspiro, interrumpiendo con ello los comentarios de los que la rodeaban.  
 Todos guardaron silencio y miraron a la enferma.  
 Esta levantó violentamente los brazos.  
 Parecía que luchara con un fantasma.  
 Sus labios se abrieron y de su garganta se escaparon palabras incoherentes.  
 —¡Escuchad!—dijo en voz baja el jefe de Seguridad.—¡Escuchad! Todos prestaron atención.  
 —¡Dejadme!—balbuceó Aimée Joubert, que seguía luchando.—¡Dejadme!... ¡No me matéis!... ¡Lo manda el ruso!... ¡Son Lartigues y Verdier!... ¡Quiéren matar al conde Iván!... ¡A mí no me matan porque les detiene una razón particular!... ¡Al conde lo matarán en desafío!... ¡Cien mil francos en casa Rothschild!  
 De pronto se apagó su voz y cayeron sus brazos pesadamente.  
 Quedó silenciosa e inmóvil.  
 En vano siguieron escuchando todos.

Simona y María o la mujer detective 271

—No habrá otro remedio.—asintió el comisario de las delegaciones.  
 —Pero dejaremos aquí dos de nuestros hombres, por si ocurriese alguna novedad y fuera preciso avisarnos.  
 —Apruebo y aplaudo la previsión.  
 Sylvano Cornu y Galoubet fueron los designados.  
 El jefe les dió un billete, diciéndoles:  
 —Aquí tenéis cien francos para vuestras necesidades y las de la enferma.  
 Y salió con el comisario de las delegaciones, agregado:  
 —Hasta mañana.  
 Los dos magistrados tomaron in-mediatamente el camino de París.  
 El médico recetó y se retiró tam-bién, prometiendo volver por la tarde.  
 \*\*\*  
 Las frases sin sentido aparente pronunciadas por Aimée Joubert en su delirio llamaron la atención del jefe de Seguridad y del comisario de las delegaciones.  
 Acerca de ellas hablaron exten-sivamente durante el regreso.  
 Aquellas frases, en las que se nombraba a Verdier y Lartigues y en las que se hablaba de nuevos peligros debían tener un funda-mento.  
 Los dos magistrados opinaron, como el doctor, que Aimée Joubert había asistido a algún drama hor-rible, la impresión del cual era quizá la principal causa de aquel delirio pasajero.  
 No sin cierta inquietud pregun-táronse si habrían de intervenir muy pronto en algún otro crimen cometido por la Sociedad de los «Cinco».  
 Si era así, quizá lo que la enferma dijera podría evitar muchos y grandes males.  
 Por esto deseaban principalmen-te que pudiese hablar, aparte del sincero interés que les inspiraba.  
 Hasta que ella hablase no po-drían ser aclarados muchos mis-terios.  
 \*\*\*  
 Al quedar solos Galoubet y Syl-vano, el primero dijo a su compa-ñero:  
 —Hemos recibido orden de no movernos de aquí. Lo siento, por-que hubiera querido ir a recoger nuestras ropas y los cuarenta fran-cos que dejamos en depósito.  
 —Esto tiene fácil arreglo.—le respondió Cornu.—No hay necesi-dad de que permanezcamos aquí los dos todo el día. Para lo que hay que hacer, con uno que se quede hasta. Me quedaré yo. Tú, mientras tanto, vas a llevar al ta-bernero su ropa y a recoger la nuestra y los cuarenta francos. Cuando estés listo vienes en mi busca y nos iremos los dos a com-er.  
 —Antes de pensar en comer, me parece que habríamos de pensar en almorzar. Estoy en ayunas.  
 —Y yo.  
 —Pues, por lo mismo, podríamos tomar un bocado antes de se-pararnos.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (Gally-Baillière - Riera)

En su nueva edición ha sido aumentado a 4 TOMOS  
 bellamente encuadernados con más de 6.500 páginas en lujo

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
 54 MAPAS EN COLORES  
 DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Este obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 30 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Marques Gally-Baillière y Riera Reunidos, S. L.  
 Barrio Granadino, 28 y 29 - BARCELONA

**PERSIANAS**  
 Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza.  
 Casa LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060